



# Asamblea General

Distr. general  
24 de septiembre de 2013  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo octavo período de sesiones

### Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 57ª reunión ejecutiva\*

Ginebra, 26 a 28 de junio de 2013

### Introducción

La apertura de la 57ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo, el miércoles 26 de junio de 2013, estuvo a cargo del Sr. Mukhtar Tileuberdi (Kazajstán), Presidente de la Junta. Durante la reunión, la Junta celebró cuatro sesiones plenarias, de la 1099ª a la 1102ª.

## I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

### A. Asuntos que requieren la adopción, por la Junta, de medidas derivadas de los informes y las actividades de sus órganos subsidiarios o relacionadas con ellos

#### 1. Informe del Grupo de Trabajo (Tema 3 a) del programa)

1. El Presidente del 64º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas presentó los principales resultados y conclusiones convenidas del período de sesiones. El tema principal del programa había sido el examen por la secretaría del cuarto informe sobre la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones aprobadas por la Junta de Comercio y Desarrollo en 2009, que abarcaba las actividades realizadas desde mayo hasta diciembre de 2012.

\* El presente documento es una versión preliminar del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 57ª reunión ejecutiva, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 26 al 28 de junio de 2013. La versión definitiva se publicará, junto con los informes de la 27ª reunión especial, la 56ª reunión ejecutiva y el 60º período de sesiones de la Junta, como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo octavo período de sesiones, Suplemento núm. 15 (A/68/15)*.



2. La Junta tomó nota del informe sobre el 64º período de sesiones del Grupo de Trabajo que figura en el documento [TD/B/WP/250](http://undocs.org/sp/TD/B/WP/250). <http://undocs.org/sp/TD/B/WP/250>.

**2. Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo**  
(Tema 3 b) del programa)

3. La Junta tomó nota del informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su quinto período de sesiones ([TD/B/C.II/22](#)), presentado por su Presidente, e hizo suyas las conclusiones convenidas que figuraban en el informe.

**3. Cometido de las reuniones de expertos multianuales o de un solo año**  
(Tema 3 c) del programa)

4. Los Estados miembros convinieron las modificaciones finales, relativas a los períodos de sesiones tercero y cuarto, del proyecto de mandato de la Reunión multianual de expertos sobre la promoción de un entorno económico favorable a todos los niveles en apoyo de un desarrollo incluyente y sostenible. La versión definitiva del mandato se incluiría como adición en el informe de la 56ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.

5. Acerca de los tres proyectos de mandato pendientes de aprobación restantes, los Estados miembros solicitaron que se les concediera más tiempo para comunicar a la secretaría las observaciones y sugerencias de reformulación, tras la celebración de consultas en el seno de los grupos regionales y entre distintos grupos. La Junta acordó que una vez que los coordinadores regionales llegaran a un acuerdo sobre los mandatos enumerados a continuación se lo comunicaran a la secretaría, para ultimarlos en una reunión de la Mesa ampliada de la Junta de Comercio y Desarrollo:

a) Reunión multianual de expertos sobre la promoción de la integración y la cooperación económicas (períodos de sesiones segundo, tercero y cuarto);

b) Reunión de expertos sobre las repercusiones del acceso a los servicios financieros, en particular los efectos de las remesas en el desarrollo: empoderamiento de las mujeres y los jóvenes;

c) Reunión de expertos sobre los programas de inclusión social y su repercusión en el desarrollo y el crecimiento sostenibles e incluyentes.

**4. Modalidades de la celebración del 50º aniversario de la UNCTAD**  
(Tema 3 d) del programa)

6. La Junta de Comercio y Desarrollo aprobó por consenso las modalidades de la celebración del 50º aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). La Junta acordó lo siguiente:

a) En primer lugar, las celebraciones del 50º aniversario de la UNCTAD debían repercutir en el debate general en favor del desarrollo y, por ende, guardar relación con la labor de las Naciones Unidas en ese ámbito.

b) Por consiguiente, la publicación ideada para materializar la celebración del 50º aniversario de la UNCTAD constaría de dos elementos: primero, una retrospectiva que analizaría la labor fundamental realizada por la UNCTAD a lo largo de los años, incluidas sus deficiencias. Se entendía que al analizar y entender

mejor el pasado estaríamos en mejores condiciones de afianzar el futuro de la UNCTAD. La segunda dimensión incluiría elementos que contribuyeran a la labor general de la UNCTAD en materia de desarrollo. La publicación debería, pues, estar lista cuanto antes, a ser posible antes del 16 de junio de 2014.

c) Para resaltar la solemnidad y la importancia de la ocasión, en el período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo no habría resultado negociado.

d) La conmemoración del 50º aniversario de la UNCTAD no debía entrañar merma alguna de los recursos de ninguna otra actividad realizada por la UNCTAD en aplicación del Mandato de Doha.

e) Por último, las celebraciones del 50º aniversario de la UNCTAD eran únicas por su propio mérito e importancia. Sin embargo, ello no impediría a la Junta de Comercio y Desarrollo emprender posteriormente actividades en el marco del mandato de la UNCTAD de contribuir al debate general en favor del desarrollo, entre otras cosas, mediante el seguimiento y la aplicación de las conclusiones de las distintas cumbres y conferencias de las Naciones Unidas sobre el desarrollo.

## **B. Designación de organizaciones no gubernamentales y organismos intergubernamentales a los efectos de los artículos 76 y 77 del reglamento de la Junta**

(Tema 4 del programa)

7. La Junta aprobó las solicitudes de condición de observadora presentada por la Comisión Económica Eurasiática, en el documento [TD/B/EX\(57\)/R.4](#), así como las del Business Development Center e Iniciativa Cultural, que figuran en los documentos [TD/B/EX\(57\)/R.1](#) y [TD/B/EX\(57\)/R.2](#) respectivamente.

8. Se incluirá a esas tres organizaciones en las listas más recientes de los órganos intergubernamentales ([TD/B/IGO/LIST/10](#)) y de las organizaciones no gubernamentales ([TD/B/NGO/LIST/15](#)) que tienen la condición de observadores en la UNCTAD.

9. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo señaló a la atención de los Estados miembros la cuestión planteada acerca de la solicitud de la Palestinian NGO Network ([TD/B/EX\(57\)/R.3](#)) por una delegación que señaló la existencia de discrepancias entre la descripción de los objetivos de la organización que se hacía en la solicitud presentada a la UNCTAD y la que figuraba en el sitio web de la Palestinian NGO Network ([www.pngo.net](http://www.pngo.net)).

10. En consecuencia, el Presidente pidió a la secretaria de la UNCTAD que se dirigiera a la Palestinian NGO Network para solicitar aclaraciones e invitar a esa organización no gubernamental a presentar una nueva solicitud que la Mesa de la Junta examinaría en una fecha posterior.

## **C. Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional**

(Tema 5 del programa)

11. En la 57ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo esta tomó nota del informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional sobre su 47º período de sesiones que figura en el documento ITC/AG(XLVII)/251, distribuido a los Estados miembros en la reunión.

## **II. Resumen del Presidente**

### **A. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África: Parte I**

(Tema 2 del programa)

12. El tema del programa centrado en África se dividió en dos partes. La sesión de la mañana consistió en la presentación del informe que figura en el documento [TD/B/EX\(57\)/2](#), “Actividades de la UNCTAD en apoyo de África”. La sesión de la tarde consistió en un panel de debate.

13. En la sesión de la mañana intervinieron los siguientes oradores: el Secretario General de la UNCTAD; el Director de la División para África, los Países Menos adelantados y los Programas Especiales de la UNCTAD; el representante del Ecuador, en nombre del Grupo de los 77 y China; la representante de la Unión Europea; el representante de Etiopía, en nombre del Grupo de los Estados de África; el representante del Perú en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; el representante de la República Islámica del Irán, en nombre del Grupo de los Estados de Asia; la representante de Argelia; el representante de China; el representante de Rwanda; y el representante de Lesotho.

14. El Secretario General de la UNCTAD indicó que las dos máximas prioridades de la labor de la UNCTAD se orientaban a conseguir la seguridad alimentaria y promover el desarrollo de África. El Secretario General repasó las contribuciones que la publicación emblemática de la UNCTAD, el *Economic Development in Africa Report* (Informe sobre el Desarrollo Económico en África) había aportado a la concepción y formulación eficaz de políticas en África. Señaló que probablemente las metodologías vigentes para la medición del producto interno bruto subestimarán el crecimiento de África, dado que en la región existía un amplio sector informal.

15. El Secretario General recordó a los delegados lo importante que era para África lograr un crecimiento de alta calidad, es decir, un crecimiento económico autosostenido, resistente a las perturbaciones e inclusivo. En este contexto, destacó el modo en que los análisis y los mensajes de política incluidos en las anteriores ediciones del informe sobre el desarrollo económico de África habían promovido el concepto de crecimiento de alta calidad. Por ejemplo, el informe de 2008 había recomendado que los países africanos diversificaran su producción, sus exportaciones y sus mercados para aumentar la resistencia a las perturbaciones. Los dos últimos informes habían brindado recomendaciones explícitas sobre la manera en que los países de la región podían acelerar la transformación estructural y la diversificación económica y mantener al mismo tiempo la sostenibilidad ambiental, a saber, promoviendo el desarrollo industrial y adoptando una estrategia de transformación estructural sostenible. En cuanto al próximo *Economic Development*

*in Africa Report 2013*, tendría por tema principal la manera de impulsar el comercio intraafricano, aprovechando el dinamismo del sector privado.

16. La presentación del informe sobre las actividades en apoyo de África estuvo a cargo del Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales de la UNCTAD, quien expuso varios ejemplos concretos de la influencia que ejercía la UNCTAD en los resultados de desarrollo de África a través de los tres pilares principales de su labor, a saber, la investigación y el análisis de políticas, la cooperación técnica y la creación de consenso.

17. El representante de un grupo regional pidió a la UNCTAD que siguiera apoyando el fomento de la capacidad en África en la esfera de las negociaciones comerciales multilaterales. El mismo representante expresó su reconocimiento por el marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible de la UNCTAD y pidió a esta que continuara ayudando a los países en desarrollo a formular políticas de inversión y a utilizar la ciencia, la tecnología y la innovación como medios para diversificar sus exportaciones y lograr el desarrollo sostenible.

18. Muchos delegados advirtieron de que, si bien África había presentado un firme crecimiento económico en los últimos tiempos, la región aún afrontaba varios retos fundamentales como la pobreza, la falta de infraestructuras, los desastres naturales y la inestabilidad política y social. En este sentido, la UNCTAD podía asumir un papel importante, entre otras cosas, manteniendo su apoyo a los países africanos para la transformación estructural de sus economías y la diversificación de sus exportaciones. Era preciso adoptar un enfoque holístico del desarrollo de África.

19. El representante de una organización intergubernamental afirmó que no se explotaba totalmente el potencial del sector privado en África y abogó por potenciar el diálogo entre el sector público y el privado en la región. El representante de un grupo regional expresó satisfacción por el hecho de que la labor de la secretaría de la UNCTAD se basara en la demanda y estuviera orientada a resolver los verdaderos problemas de desarrollo. Observó que la UNCTAD colaboraba estrechamente con los gobiernos nacionales, así como con las organizaciones subregionales y regionales del continente. Dijo que, aunque resultara difícil determinar el impacto que tenían, por sí solas, las actividades de la UNCTAD en África, era importante centrarse en los ámbitos de actividad que más podían influir en el desarrollo.

20. Algunos delegados solicitaron el apoyo de la UNCTAD en varios ámbitos, refiriéndose, entre otras cosas, a: a) la necesidad de que la secretaría de la UNCTAD apoyara a los especialistas de los países en desarrollo para que asistieran a las reuniones de expertos y de que los Estados miembros contribuyeran al fondo creado para financiar esa participación; b) la necesidad de que la UNCTAD ayudara a los países africanos a aplicar el Marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible y de que divulgara más ampliamente las conclusiones relativas a la inversión extranjera directa (IED) de su publicación *World Investment Report* (Informe sobre las Inversiones en el Mundo); c) un llamamiento a la UNCTAD para que brindara apoyo a los países africanos en la aplicación de políticas de transformación estructural y desarrollo industrial, y para que prestara asistencia técnica a los países que negociaban su adhesión a la Organización Mundial del Comercio; d) un llamamiento a la UNCTAD para que colaborara estrechamente con las instituciones africanas en los tres ámbitos determinados en el Plan de acción para impulsar el comercio intraafricano, a saber, la política comercial, la facilitación del comercio y la creación de capacidad productiva comercial; y un llamamiento a la

UNCTAD para que participara de manera sustantiva en la concepción y la aplicación de un marco de desarrollo para después de 2015.

21. Un delegado se refirió a las diversas maneras en que la UNCTAD ayudaba a Rwanda a atraer IED, llevar a cabo reformas de las políticas y mantener altas tasas de crecimiento económico. Rwanda era uno de los principales reformadores, según el indicador “Doing Business” para África de 2013. El delegado se preguntó con preocupación cómo afrontarían el comercio los países africanos una vez eliminadas las barreras comerciales y creadas las infraestructuras. Además, en su opinión, los países africanos debían intensificar sus esfuerzos para diversificar su canasta comercial, asegurar la financiación del comercio y lograr la modernización tecnológica.

22. Varios delegados agradecieron a la UNCTAD que hubiera establecido directrices y modalidades de celebración para orientar los preparativos del 50º aniversario de la UNCTAD en 2014. Las celebraciones no solo debían conmemorar los logros pasados de la UNCTAD, sino que también debían servir de plataforma para definir el papel que la organización cumpliría en el futuro, especialmente a la luz del marco para el desarrollo después de 2015.

## **B. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África: Parte II**

### **Panel de debate: Fortalecimiento de los vínculos entre la inversión nacional y la inversión extranjera directa en África** (Tema 2 del programa)

23. En relación con este tema del programa, se celebró un panel de debate sobre el tema “Fortalecimiento de los vínculos entre la inversión nacional y la inversión extranjera directa en África”, basado en el documento [TD/B/EX\(57\)/3](#).

24. Los integrantes del panel eran expertos de la Delegación Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Swiss-African Business Circle, la Iniciativa de Inversión en África de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y la Subdivisión de la Empresa, de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD. Los participantes analizaron los factores fundamentales que inhibían los vínculos entre la IED y la inversión nacional en África y propusieron medidas de política para reforzar la diversificación geográfica y sectorial de la IED en África.

25. Destacando la situación paradójica de África, que, a pesar de ser un destino atractivo para la IED, tenía al mismo tiempo la mayor tasa de pobreza, los expertos insistieron en la necesidad de efectuar reformas estructurales y en la importancia de añadir valor a los insumos para crear empleo. La IED era atraída hacia unos pocos países dotados de infraestructuras que impulsaban el crecimiento africano, como Ghana, Nigeria y Sudáfrica. Se hizo hincapié en que debía existir un entorno económico propicio, con infraestructuras adecuadas, que incluían carreteras en el caso de los países sin litoral y suministro eléctrico. Los expertos sugirieron que las organizaciones internacionales, como la UNCTAD, debían ayudar a los países menos adelantados a negociar con China el suministro de paneles solares de bajo

costo. También se puso de relieve que era necesario encauzar las remesas hacia usos productivos, como la vivienda.

26. El panel abordó los programas de inversión de la ONUDI, tales como la Red de Organismos de Promoción de Inversiones en África y la plataforma de seguimiento de inversiones. Se informó a los participantes de las repercusiones de la IED, a la luz de las conclusiones de la encuesta sobre los inversores en África de 2010. Se examinaron con particular atención los efectos de la IED japonesa en África. El programa de la Red de Organismos de Promoción de las Inversiones de África incluía una presentación de datos interactiva, que servía de interfaz entre los inversores extranjeros y las empresas nacionales. De ese modo se favorecían los vínculos entre los inversores extranjeros y los nacionales y se podía acceder a la información específica nacional y sectorial de los inversores nacionales.

27. Basándose en los resultados de la encuesta de inversores en África de 2010, el panel anunció que las previsiones de nueva inversión en África eran del orden de los 18.000 millones de dólares de los Estados Unidos y que las empresas nacionales que eran exportadoras regionales formaban parte del grupo con un crecimiento más rápido en cuanto al aumento del empleo y a las nuevas inversiones previstas. Las empresas japonesas eran las que hacían mayores inversiones iniciales y las que tenían más inversiones existentes y previstas. Dichas empresas presentaban el mayor valor añadido y la mayor tasa de empleo a tiempo completo. También eran las que mayor productividad laboral tenían de la muestra. El panel indicó que era preciso analizar a qué era debido. Además, analizó brevemente otros programas como los de desarrollo de proveedores y de bolsas de coparticipación y el programa sobre promoción de inversiones y desarrollo empresarial. Se propuso que las organizaciones como la UNCTAD cooperaran con la ONUDI para extender ese tipo de programas a otros países de África.

28. Se analizó el papel que tenía el Swiss-African Business Circle en el fomento de las relaciones entre las empresas extranjeras y las nacionales. El panel destacó que, habida cuenta del crecimiento de la población de África, proporcionarle en el futuro las infraestructuras necesarias como viviendas, carreteras, etc., sería un reto global. Se reconoció que África también ofrecería al mundo nuevos mercados. Sin embargo, era un continente de grandes dimensiones, con países diversos, cosa que debía tenerse en cuenta al estudiar la adopción de medidas de política para las pymes nacionales.

29. Un panelista informó acerca de la Iniciativa de Inversión en África de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Se destacó que tan importante como la cantidad de la IED era su calidad. Por tanto, había que buscar IED con mayores vínculos locales. Existían vínculos propios de cada contexto y sector. Las empresas extranjeras podían dar preferencia a sus asociados de primer nivel, del país de origen o de otros países, en vez de a empresas africanas. Era necesario desarrollar las capacidades de las pymes nacionales para que se convirtieran en asociadas de segundo nivel de las empresas extranjeras, dejando de ser asociadas de tercer nivel. Los participantes indicaron que la formación y el fomento de la capacidad podían ser útiles, aunque las iniciativas de política como los incentivos fiscales podrían no mejorar los vínculos en la práctica.

30. Algunas de las medidas por las que optaban los responsables de las políticas para mejorar los vínculos eran el establecimiento de zonas económicas especiales y

la creación de agrupaciones empresariales, pero era posible que en África no tuvieran mucho éxito. Esas opciones de política necesitaban un entorno económico propicio que incluía infraestructura básica, un entorno institucional que estimulara la innovación, la regulación de los derechos de propiedad intelectual, la existencia de conectividad global y organizaciones intermedias competentes, cosas de las que carecían muchos países africanos. Por consiguiente, era preciso centrarse en el desarrollo de conocimientos especializados, lo que podría suponer romper el equilibrio de conocimientos y subsanar las deficiencias en ese ámbito mediante la cooperación triangular entre las autoridades, las instituciones docentes y el sector privado. Un participante puso de relieve los retos que afrontaban las pymes y las empresas extranjeras en África e informó acerca del Programa de Vínculos Comerciales de la UNCTAD. Entre las buenas prácticas destacadas en el programa figuraban las políticas adaptadas específicamente a las necesidades del país, el fomento de los vínculos impulsados por el mercado, el fomento de la capacidad de los homólogos nacionales y la incentivación de las empresas para que participaran en programas de vínculos.

31. Muchos delegados agradecieron a la secretaría de la UNCTAD la organización de un panel de debate sumamente útil.

32. Un delegado indicó que la IED debía ser un suplemento de las inversiones nacionales, por lo que era esencial promover el capital humano de África, además de desarrollar las instituciones financieras adecuadas, impulsar el comercio intraafricano, potenciar el diálogo entre el sector público y el privado, construir las infraestructuras adecuadas, de transporte y energía, y mejorar la gobernanza general. Otro delegado subrayó la necesidad de mejorar el sistema educativo de los países africanos y propuso que la UNCTAD actuara en ese sentido. La secretaría adujo que el organismo más indicado para ocuparse del sistema educativo sería la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Otro delegado reiteró que el Japón estaba reforzando su asociación con África en los ámbitos del comercio y la inversión, y que los inversores japoneses colaboraban estrechamente con el Gobierno del Japón y los gobiernos de África para identificar las necesidades y reducir las limitaciones al respecto.

33. Un delegado incidió en la cuestión de la transferencia de tecnología y la flexibilidad prevista en el régimen de derechos de propiedad intelectual, y hubo además una pregunta sobre la mejor manera de encauzar la inversión financiera especulativa hacia el sector real. Otro delegado señaló que África debía competir con otras regiones para ofrecer un entorno favorable a la IED. Se puso de relieve que la escasez de IED, de inversiones nacionales y de financiación para la construcción de infraestructuras formaba un círculo vicioso.

34. Los panelistas subrayaron que eran necesarias la cooperación técnica y las sinergias entre los programas técnicos de las distintas organizaciones internacionales para responder a las necesidades de los países africanos. Se sugirió reformular las estrategias en materia de alianzas público-privadas para la creación de infraestructuras. Los panelistas también reiteraron una vez más la importancia de llevar a cabo la transformación estructural, además de destinar recursos al sector real para generar empleo y crear las infraestructuras adecuadas y necesarias. Se destacó igualmente la necesidad de establecer un marco normativo que permitiera la transferencia de tecnología, así como la de adoptar medidas para mejorar la capacidad de absorción de los países receptores. La secretaría de la UNCTAD señaló

que la IED acudía a los países donde existían fuertes inversiones nacionales y que, por consiguiente, no había que ignorar las inversiones nacionales africanas.

### **III. Cuestiones de organización**

#### **A. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones**

(Tema 1 del programa)

35. En su sesión plenaria de apertura, el 26 de junio de 2013, el Presidente de la Junta propuso añadir dos nuevos temas a los previstos en el programa provisional, que figuraba en los documentos [TD/B/EX\(57\)/1](#) y [TD/B/EX\(57\)/1/Corr.1](#). El primer tema adicional permitiría hacer progresar las deliberaciones acerca del 50º aniversario de la UNCTAD en 2014. El segundo tema sería la consideración del programa provisional de la 58ª reunión ejecutiva de la Junta.

36. La Junta decidió aprobar el programa provisional con la adición de los dos temas. El programa de la reunión ejecutiva fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África.
3. Asuntos que requieren la adopción, por la Junta, de medidas derivadas de los informes y las actividades de sus órganos subsidiarios o relacionadas con ellos:
  - a) Informe del Grupo de Trabajo;
  - b) Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo;
  - c) Cometido de las reuniones de expertos multianuales o de un solo año;
  - d) Modalidades de la celebración del 50º aniversario de la UNCTAD.
4. Designación de organizaciones no gubernamentales y organismos intergubernamentales a los efectos de los artículos 76 y 77 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo.
5. Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.
6. Programa provisional de la 58ª reunión ejecutiva de la Junta.
7. Otros asuntos.
8. Informe de la Junta sobre su 57ª reunión ejecutiva.

#### **B. Proyecto de programa provisional de la 58ª reunión ejecutiva de la Junta**

37. La Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el proyecto de programa provisional de la 58ª reunión ejecutiva de la Junta, que se celebrará los días 12 y 13 de diciembre de 2013 (véase el anexo I).

**C. Informe de la Junta sobre su 57ª reunión ejecutiva**

38. La Junta de Comercio y Desarrollo autorizó que se ultimara el informe tras la conclusión de la reunión, conforme a la práctica establecida.

## Anexo I

### Proyecto de programa provisional

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. *Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2013. Crecimiento y empleo para un desarrollo incluyente y sostenible.*
3. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas sobre su 66º período de sesiones (2 a 4 de diciembre de 2013).
4. Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta.
5. Programa provisional de la 59ª reunión ejecutiva de la Junta.
6. Otros asuntos.
7. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 58ª reunión ejecutiva.

## Anexo II

### Participantes\*

1. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

|                               |                                                 |
|-------------------------------|-------------------------------------------------|
| Argelia                       | Israel                                          |
| Argentina                     | Jamaica                                         |
| Austria                       | Japón                                           |
| Azerbaiyán                    | Kazajstán                                       |
| Bahamas                       | Lesotho                                         |
| Barbados                      | Libia                                           |
| Belarús                       | Malí                                            |
| Bélgica                       | Marruecos                                       |
| Benin                         | México                                          |
| Brasil                        | Myanmar                                         |
| Bulgaria                      | Nepal                                           |
| Burundi                       | Nigeria                                         |
| Canadá                        | Omán                                            |
| Chad                          | Panamá                                          |
| China                         | Perú                                            |
| Colombia                      | Polonia                                         |
| Côte d'Ivoire                 | Portugal                                        |
| Ecuador                       | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte |
| Egipto                        | República Dominicana                            |
| Eritrea                       | República Popular Democrática de Corea          |
| España                        | Rwanda                                          |
| Estonia                       | Senegal                                         |
| Etiopía                       | Seychelles                                      |
| Federación de Rusia           | Singapur                                        |
| Filipinas                     | Sudán                                           |
| Ghana                         | Sudán del Sur                                   |
| Guatemala                     | Suiza                                           |
| Haití                         | Tailandia                                       |
| Indonesia                     | Timor-Leste                                     |
| Irán (República Islámica del) | Venezuela (República Bolivariana de)            |
| Irlanda                       | Zimbabwe                                        |

---

\* En la presente lista figuran únicamente los países y las organizaciones participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento [TD/B/EX\(57\)/INF.1](#).

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

Unión Africana

Unión Europea

3. Estuvieron representados en la reunión los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Banco Mundial

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Organización Mundial del Comercio

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

*Categoría general*

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo

Consumer Unity and Trust Society International

Village Suisse ONG

---